

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DURCODOR S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil en las calles Av. 9 de Octubre #2009 y Los Ríos, 2do. Piso Of.#1 los Accionistas de la **COMPAÑIA DURCODOR S. A.**, a saber: 1.- Borja Farah César Augusto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 792 acciones; 2.- Borja Yépez Homero Vicente, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.**- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

**Punto Unico:** El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

**Apreciados socios:** Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2016, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Operación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador, y que todavía no tienen solución.

Esperamos sin embargo, que para en el año 2017, con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

**Consideración de los Estados Financieros:** La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**BORJA FARAH CESAR AUGUSTO**  
**GERENTE GENERAL**



**BORJA YEPEZ HOMERO VICENTE**  
**SECRETARIO AD-HOC**